



DECRETO ALCALDICIO N° 1801
REGULARIZA GIRO DE CHEQUE DE CUENTA
SEP EN CUENTA DAEM

REQUINOA, 25 AGO 2020

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

El Decreto Contable N°1224 del 29 de Diciembre del 2017 por \$92.423.- y el Decreto Contable N°1242 del 29 de Diciembre del 2017 por \$100.000.- de la Cuenta 3850900040 Administración Recursos SEP.

Que el Decreto Contable N°1224 quedó por \$100.000.- menos, por lo que hubo que hacer un giro por la diferencia, que por error se realizó de la Cuenta 38509018071 Cuenta DAEM cheque N°976423.

Que se hace necesario regularizar error y efectuar un traspaso de la Cuenta 3850900040 SEP a la Cuenta 38509018071 DAEM.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por la Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

APRUEBASE, el traspaso de la Cuenta SEP 3850900040 a la Cuenta DAEM 38509018071 por \$100.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/jga

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad
- Finanzas DAEM



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE